

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA-MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE  
INDUSTRIAS Y PRODUCCION NACIONAL-SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD  
INTELECTUAL (SAPI)-DIRECCION GENERAL

208°, 159° Y 19°

Se hace del conocimiento de las partes interesadas y del público en general, que debido a la realización de actividades ajenas a este Servicio, el día viernes 17 de agosto de 2018, no se prestara atención al publico; así mismo y para los efectos de computo de los lapsos preclusivos de los asuntos que cursan por ante el Registro de la Propiedad Industrial, en este mismo acto se declara el día **NO HABIL**.

Igualmente se les sugiere utilizar las vías de información que tenemos disponibles a través de nuestra pagina WEB: [www.sapi.gob.ve](http://www.sapi.gob.ve).

Publíquese,

*Amado E. Maestri*

**AMADO ENRIQUE MAESTRI LOYO**  
**Registrador de la Propiedad Industrial**

Designado por el ciudadano Ministro, mediante Resolución N° 005,  
de fecha 12 de julio de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la  
República Bolivariana de Venezuela N° 41.438 de fecha 12 de julio de 2018.

